

REPUBLICA DE CHILE
MUNICIPALIDAD
SANTA CRUZ

Administración y Finanzas
Finanzas

GWAC/AARB/MTE/MRR/GCM/ENV/env
16.10.2023 Dec. 298.-/

(* Modifica Presupuesto Municipal Vigente)

SANTA CRUZ, 16 de Octubre del 2023.-

VISTOS:

- 1.- El Decreto Exento N°4706 de fecha 09.12.2022, que Aprueba el Presupuesto Municipal para el año 2023.
- 2.- El Certificado N° 716 del Secretario Municipal de fecha 10.10.2023 en que el Concejo Municipal acuerda autorizar la Modificación Presupuestaria, en Sesión Ordinaria N°83 de fecha 10.10.2023.
- 3.- La Ley N°18.695, Orgánica Constitucional de Municipalidades y sus Modificaciones,

CONSIDERANDO:

Que, se hace necesario Modificar el Presupuesto Municipal Vigente producto de distribución de gastos;

Que, la referida Modificación fue aprobada por el Concejo Municipal en Sesión Ordinaria N°83 de fecha 10.10.2023.

DECRETO EXENTO 4451.-/

1.- **MODIFIQUESE**, el Presupuesto Municipal Vigente en la forma que se indica:

DISMINUCIÓN DE GASTOS

Area Gestion	CODIGO	DENOMINACION		VALOR S
	215.24.01	Al Sector Privado		2,500,000
002.019.	215.24.01.999.001.064	Subvenciones Municipales	2,500,000	
TOTAL DISMINUCION DE GASTOS S				2,500,000

AUMENTO DE GASTOS

Area Gestion	CODIGO	DENOMINACION		VALOR S
	215.24.01	Al Sector Privado		2,500,000
004.021.	215.24.01.004.001.020	Junta de Vecinos Panamá	2,500,000	
TOTAL AUMENTO DE GASTOS S				2,500,000

2.- **COMUNIQUESE** esta modificación dentro de los cinco días del mes siguiente de la fecha de dictación del Decreto a la Contraloría Regional del Libertador O'Higgins, a través del Sicogen II.

ANOTESE, COMUNIQUESE Y ARCHIVESE



MAURICIO TOLEDO ESPINOSA
Secretario Municipal



GUSTAVO AREVALO CORNEJO
Alcalde

C.C.
- Administración y Finanzas (1)
- Dirección de Control

CERTIFICADO N° 716

El Secretario Municipal de la I. Municipalidad de Santa Cruz que suscribe, certifica que en Sesión Ordinaria 83° de fecha 10 de octubre del año 2023, el Concejo Municipal se pronunció sobre lo siguiente:

El Concejo Municipal aprueba las siguientes modificaciones presupuestarias de Gestión:

N° 53

Disminución de Gastos	\$2.500.000
Aumento de Gastos	\$2.500.000

En Santa Cruz, a 10 días del mes de octubre del año dos mil veinte y tres.

MAURICIO
TOLEDO
ESPINOSA

Firmado digitalmente por
MAURICIO TOLEDO
ESPINOSA
Fecha: 2023.10.11 12:15:51
-03'00'

**MAURICIO TOLEDO ESPINOSA
SECRETARIO MUNICIPAL**

CC.:

- Archivo (1)

-----/

298
DEC. EXTENSO
4451
16/10/2023

MODIFICACIONES PRESUPUESTARIAS

N° 053

DISMINUCIÓN DE GASTOS

Area Gestion	CODIGO	DENOMINACION	VALOR \$
	215.24.01	Al Sector Privado	2,500,000
002.019.	215.24.01.999.001.064	Subvenciones Municipales	2,500,000
TOTAL DISMINUCION DE GASTOS \$			2,500,000

AUMENTO DE GASTOS

Area Gestion	CODIGO	DENOMINACION	VALOR \$
	215.24.01	Al Sector Privado	2,500,000
004.021.	215.24.01.004.001.020	Junta de Vecinos Panamá	2,500,000
TOTAL AUMENTO DE GASTOS \$			2,500,000

Por orden del Sr. Alcalde,



GONZALO GALVEZ VENEROS
Secplan



MARIA ANGELINA PINA PEÑA
Directora de Administración y Finanzas



MAURICIO ROJAS ROMAN
Director de Control



ALVARO RETAMAL BENAVIDES
Administrador Municipal



EDUARDO NUÑEZ VERA
Jefe de Finanzas (S)



MAURICIO TOLEDO ESPINOSA
Secretario Municipal

Recibido 29.09.2023



CERTIFICADO N° 624

El Secretario Municipal de la 1. Municipalidad de Santa Cruz que suscribe, certifica que en Sesión Extraordinaria 62° de fecha 30 de mayo del año 2023, el Concejo Municipal se pronunció sobre lo siguiente:

El Concejo Municipal acuerda autorizar la entrega de las siguientes Subvenciones Municipales:

- Junta de Vecinos Panamá \$2.500.000
- Club Deportivo Avance de Quinahue \$28.086.000

En Santa Cruz, a 30 días del mes de mayo del año dos mil veinte y tres.

MAURICIO
TOLEDO
ESPINOSA

Firmado digitalmente por
MAURICIO TOLEDO
ESPINOSA
Fecha: 2023.05.30 17:52:08
-04'00'

MAURICIO TOLEDO ESPINOSA
SECRETARIO MUNICIPAL

CC.:

- Archivo (1)

-----/